

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Fecha del informe:	20 de febrero de 2023	Periodo de Seguimiento:	01 de octubre a 31 de diciembre de 2022 - 2021
---------------------------	-----------------------	--------------------------------	--

Proceso:	Evaluación, Seguimiento y Control de la Gestión	subproceso:	Evaluación, Seguimiento y Control de la Gestión
-----------------	---	--------------------	---

Líder del Subproceso:	Freddy Alfonso Martínez Martínez / Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
------------------------------	---

Nombre del informe:	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 -2021
----------------------------	--

Objetivo del Informe
La oficina de Control Interno de Gestión, presenta informe trimestral en cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, relativo a los gastos ejecutados por la Alcaldía de San José de Cúcuta, durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y 2021.
Objetivos Específicos
El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2021

Alcance del Informe
Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de la Alcaldía correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, en el marco de la política de austeridad del gasto; mediante el análisis, las variaciones, los incrementos o reducciones de los valores que componen los gastos de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, reconocimiento de viáticos, Eventos, Esquemas de seguridad, Vehículos oficiales, Ahorro en publicidad estatal, Papelería y telefonía, Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y Sostenibilidad ambiental.

Marco Legal
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución Política de Colombia. Artículo 189. "Corresponde al presidente de la República como Jefe de Estado, jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes". (...) 20. "Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas ycaudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes".

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

- Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 de 1998”.
- Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 0984 de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.
- Decreto 1068 de 2015, art 2.8.4.8.2 capítulo II, Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, art 2.2.21.4, inciso h.
- Ley 1952 de 2019. “Por la cual se expide el código general disciplinario”, Artículo 38 “Deberes”, numeral 22. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

- Ley 1955 de 2019, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.
- Decreto 744 de 2019 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1009 de 2020, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
- Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, La presente ley tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social.
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación.
- Directiva Presidencial # 08 de 2022, por medio de la cual se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Metodología

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las Normas de Austeridad del Gasto Público, este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos ocasionados durante el cuarto trimestre de 2022, en comparación con los gastos ocasionados en el cuarto trimestre de 2021, en razón a las directrices contenidas en el Decreto Número 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación.

Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Secretaria de Hacienda, la secretaria del Tesoro, la Subsecretaria de Contaduría, la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud, respecto a la ejecución y gasto de los rubros del cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2021; y de la revisión de la información financiera y presupuestal del sistema contable Visual TNS.

De igual forma, con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tiene en cuenta la metodología de "Comparaciones entre Períodos" las cuales "se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la alcaldía para observar su comportamiento a través de la información financiera y presupuestal".

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Informe:

Las pruebas analíticas se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía a corte del 31 de diciembre de 2022, comparativamente con el mismo periodo de la vigencia 2021, los cuales comprenden los siguientes gastos: planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras y vacaciones, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, reconocimiento de viáticos, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos y sostenibilidad ambiental.

Lo anterior, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento y/o decrecimiento del trimestre, e identificar que rubros tuvieron mayor incidencia en los gastos de la Alcaldía. En el ejercicio auditor se solicitó información a la Secretaria de Hacienda, a la secretaria del Tesoro, a la Subsecretaria de Contaduría, a la Subsecretaria Administrativa de Talento Humano, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud, respecto a la ejecución y gasto de los rubros del cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022.

Conforme a la información suministrada por las dependencias responsables, se realizó la comparación de la información a través del análisis de los valores reportados en el sistema contable Visual TNS, software contable con el cual trabaja la Alcaldía; conforme a lo anterior se logró evidenciar lo siguiente:

ANALISIS DE LA INFORMACION

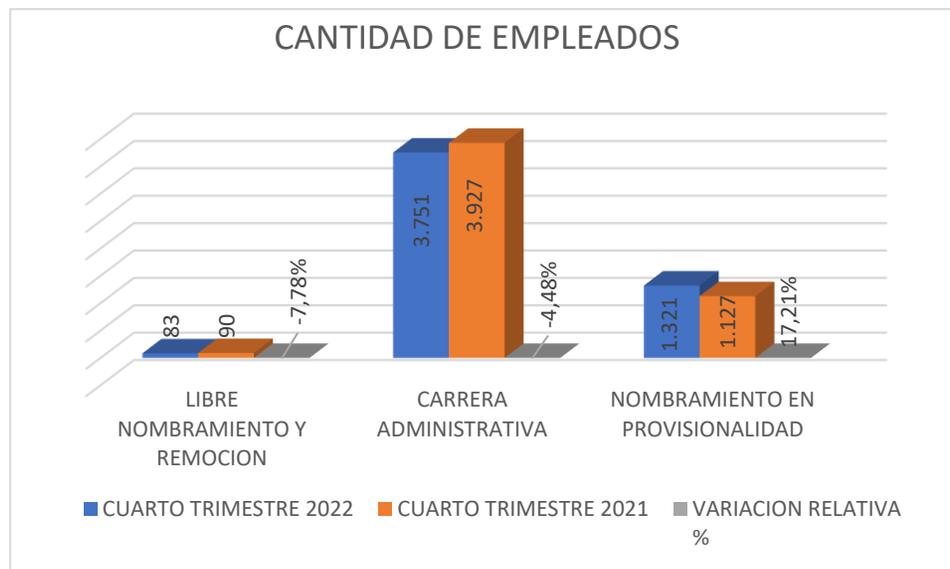
1. MODIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL:

PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La planta de personal de la Alcaldía de San José de Cúcuta no tuvo una modificación significativa dado que, las modificaciones que se realizaron son consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas, toda vez que la cantidad total de funcionarios de la entidad territorial presentada en el trimestre de estudio es:

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

MODALIDAD DE VINCULACION	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	83	90	-7.78%	-7
CARRERA ADMINISTRATIVA	3,751	3,927	-4.48%	-176
NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD	1,321	1,127	17.21%	194
TOTAL	5,155	5,144	0.21%	11

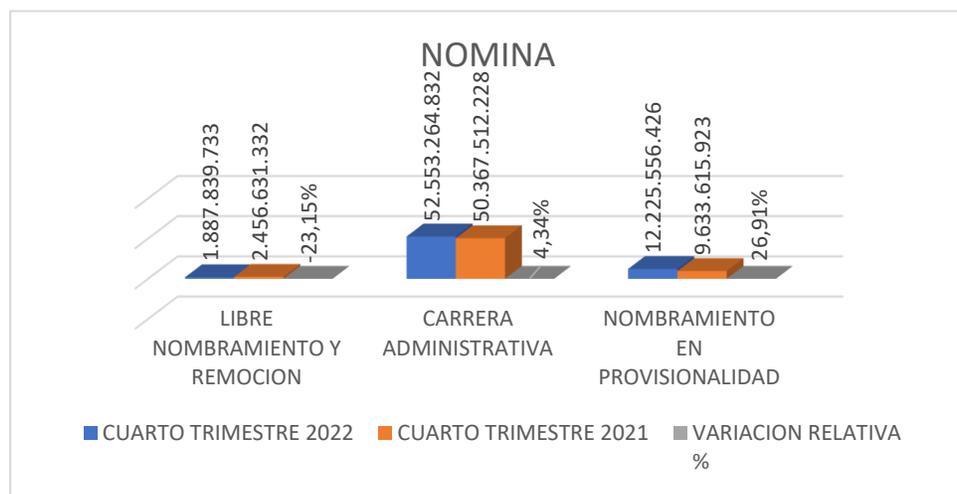


Analizada la información respecto a la planta global activa de funcionarios en la Alcaldía de San José de Cúcuta; encontramos que, en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, hubo 83 funcionarios de libre nombramiento y remoción, en la vigencia 2021 hubo 90 funcionarios, encontrando una variación relativa de siete (7) cargos de diferencia entre una vigencia y otra; respecto a los cargos de carrera administrativa encontramos en la vigencia 2022, hubo 3.751 cargos y en la vigencia 2021 hubo 3.927 cargos, presentándose una diferencia de 176; en la modalidad de nombramientos en provisionalidad, la información reportada indica en el 2022 hubo 1.321 cargos y en la vigencia 2021 hubo 1.127 presentándose una diferencia de 194 cargos.

El valor de la nómina por el periodo estudiado de acuerdo a la modalidad de vinculación laboral, comprende:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

NIVEL O CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	1,887,839,733	2,456,631,332	-23.15%	-568,791,599
CARRERA ADMINISTRATIVA	52,553,264,832	50,367,512,228	4.34%	2,185,752,604
NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD	12,225,556,426	9,633,615,923	26.91%	2,591,940,503
TOTALES	66,666,660,991	62,457,759,483	6.74%	4,208,901,508



En la nómina del cuarto trimestre de 2022 se reportaron gastos correspondientes al concepto de libre nombramiento y remoción por un valor de \$1.887.839.733, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021 que reportó un valor de \$2.456.631.332, con una variación relativa de -23.15%; respecto al concepto del gasto de carrera administrativa se evidenció en el cuarto trimestre de 2022 un valor de \$52.553.264.832, y en el mismo periodo de la vigencia 2021 por valor de \$50.367.512.228, con una variación relativa de 4.34%; por último encontramos el concepto de nombramiento en provisionalidad en el cual se reportó en el cuarto trimestre de 2022 un gasto por valor de \$12.225.556.526 y en el mismo periodo de 2021 se evidenció un gasto por valor de \$9.633.615.923 con una variación relativa de 26,91%.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES:

La alcaldía adelanta acciones que permiten racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y se ajustan a las estrictamente necesarias. El valor de las horas extras reflejado comprende:

NIVEL O CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	1,757,779	0	0.00%	1,757,779
CARRERA ADMINISTRATIVA	158,108,237	54,138,662	192.04%	103,969,575
NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD	222,693,798	127,057,136	75.27%	95,636,662
TOTALES	382,559,814	181,195,798	111.13%	201,364,016



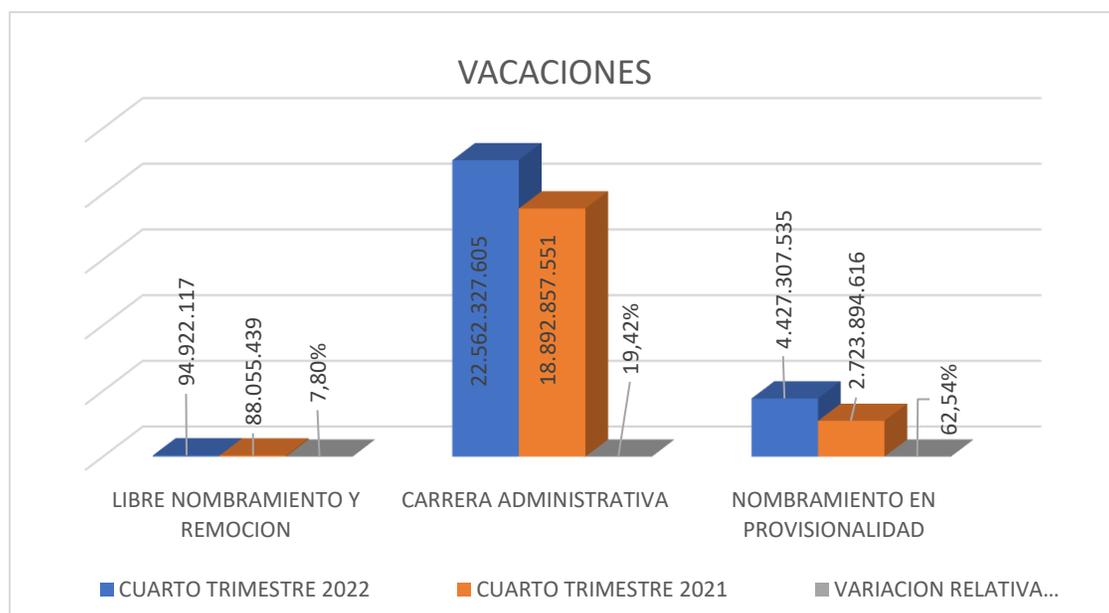
El valor total de las horas extras del cuarto trimestre de 2022 que se reportaron correspondió al valor de \$382.559.814 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021 que reportó un valor de \$181.195.798; con una variación relativa de 111.13%.

Se tiene por regla general no acumular ni interrumpir las vacaciones, solo por necesidad del servicio o retiro, son compensadas en dinero.

El valor de las vacaciones del periodo estudiado corresponde a:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

NIVEL O CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	94,922,117	88,055,439	7.80%	6,866,678
CARRERA ADMINISTRATIVA	22,562,327,605	18,892,857,551	19.42%	3,669,470,054
NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD	4,427,307,535	2,723,894,616	62.54%	1,703,412,919
TOTALES	27,084,557,257	21,704,807,606	24.79%	5,379,749,651



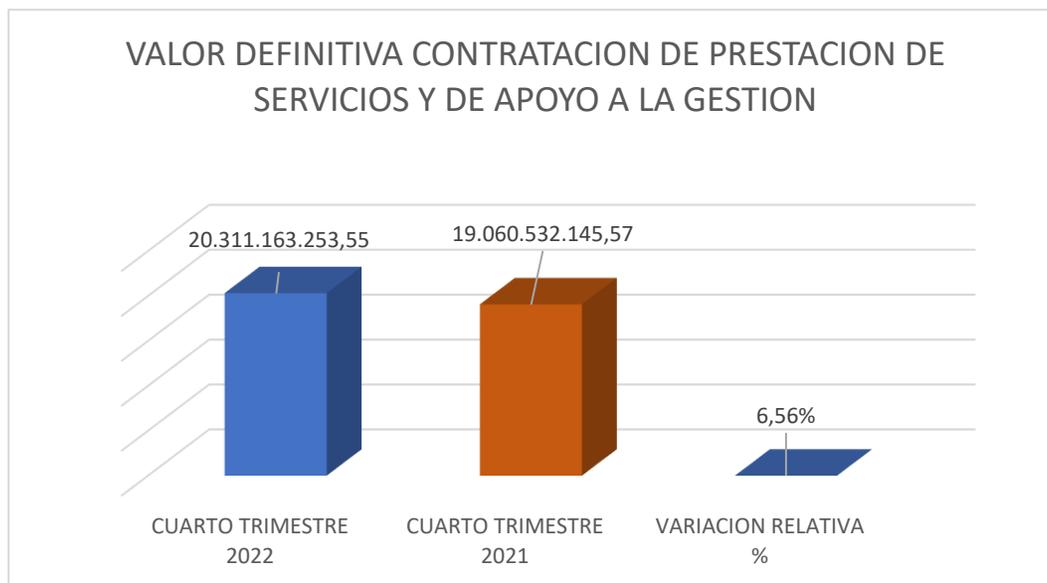
El valor total de las vacaciones del cuarto trimestre de 2022 que se reportaron correspondió al valor de \$27.084.557.257 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021 que reportó un valor de \$21.704.807.606; con una variación relativa de 24.79%.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN:

La alcaldía hace una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la misma, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, contemplado en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
VALOR DEFINITIVA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION	20,311,163,253.55	19,060,532,145.57	6.56%	1,250,631,107.98



Se evidencia un aumento de 6.56% en lo que respecta a la contratación de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y 2021, dado que en 2022 se contrató por un valor de \$20.311.163.253,55 y en 2021 por valor de \$19.060.145,57.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

4. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES:

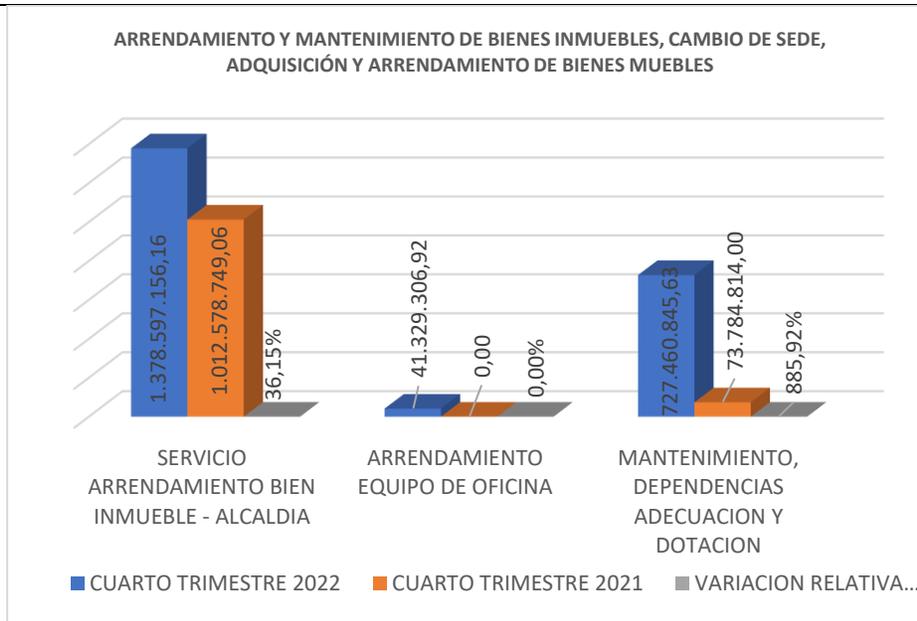
Los contratos de arrendamiento que tiene la alcaldía corresponden a las instalaciones de las oficinas en lugares diferentes a la dirección principal y su propósito es cumplir con los objetivos de la alcaldía de una manera austera; el mantenimiento de las mismas y el cambio de sede; así como las sedes de las distintas entidades educativas que se tienen alquiladas para prestar el servicio de educación y garantizar el acceso, permanencia y continuidad del servicio público educativo.

La administración central decidió para la finalización del año, contratar el servicio de impresoras multifuncionales con sus consumibles y suministros para la correcta operación del equipo de impresión, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos y soporte a fallas para el óptimo funcionamiento de estos equipos; para el cumplimiento de las actividades asignadas a las diferentes secretarías de la alcaldía de San José de Cúcuta.

Por lo anterior, se implementan medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, el mantenimiento de las instalaciones físicas se hace de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento, sin poner el riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional del personal. Así mismo no se realizaron mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato, la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
SERVICIO ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE - ALCALDIA	1,378,597,156.16	1,012,578,749.06	36.15%	366,018,407.10
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE OFICINA	41,329,306.92	0.00	0.00%	41,329,306.92
MANTENIMIENTO, DEPENDENCIAS ADECUACION Y DOTACION	727,460,845.63	73,784,814.00	885.92%	653,676,031.63
TOTALES	2,147,387,308.71	1,086,363,563.06	97.67%	1,061,023,745.65

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:



Conforme a lo analizado a través del Programa Visual TNS Contable, se evidenció que la entidad territorial en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se gastó por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles el valor de \$1.378.597.156,16 y en la vigencia 2021 aparece en \$1.012.578.749,06 con una diferencia de una vigencia a otra de \$366.018.407,10 y una variación relativa que corresponde al 36,15%.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021, no se realizaron gastos por arrendamiento de equipo de oficina y durante el mismo trimestre de la vigencia 2022 se gastó el valor de \$41.329.306,92.

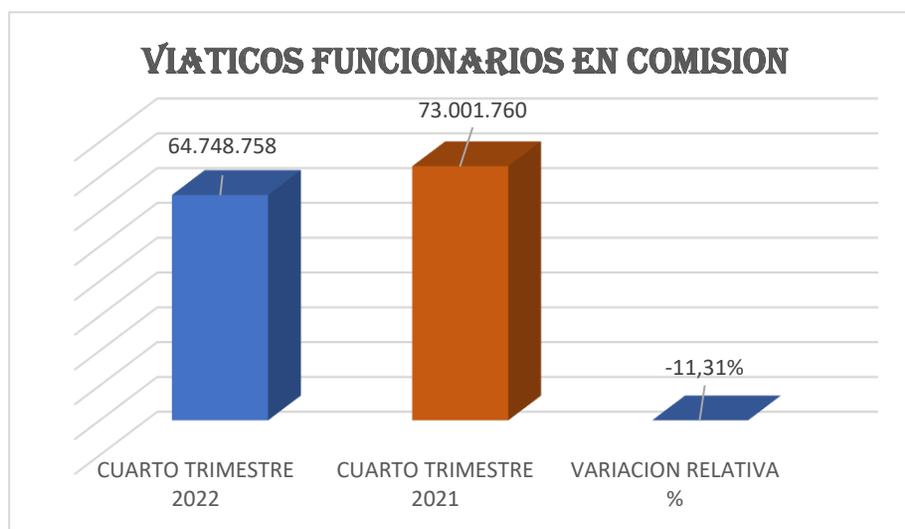
Respecto al gasto de mantenimiento, dependencias, adecuación y dotación se encontró que en la vigencia 2022 durante el cuarto trimestre gastó el valor de \$727.460.845,63 y en la vigencia 2021 aparece en \$73.784.814,00 con una diferencia de una vigencia a otra de \$653.676.031,63 y una variación relativa que corresponde al 885,92%.

5. RECONOCIMIENTO DE VIATICOS:

Los gastos por viáticos de funcionarios en comisión durante el cuarto trimestre de 2022 fueron por un valor de \$64.748.758 y en la vigencia 2021 en el mismo trimestre encontramos que el valor fue de \$73.001.760 con una diferencia de una vigencia a otra de \$8.253.002 y una variación relativa que corresponde al -11.31%.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
VIATICOS FUNCIONARIOS EN COMISION	64,748,758	73,001,760	-11.31%	-8,253,002

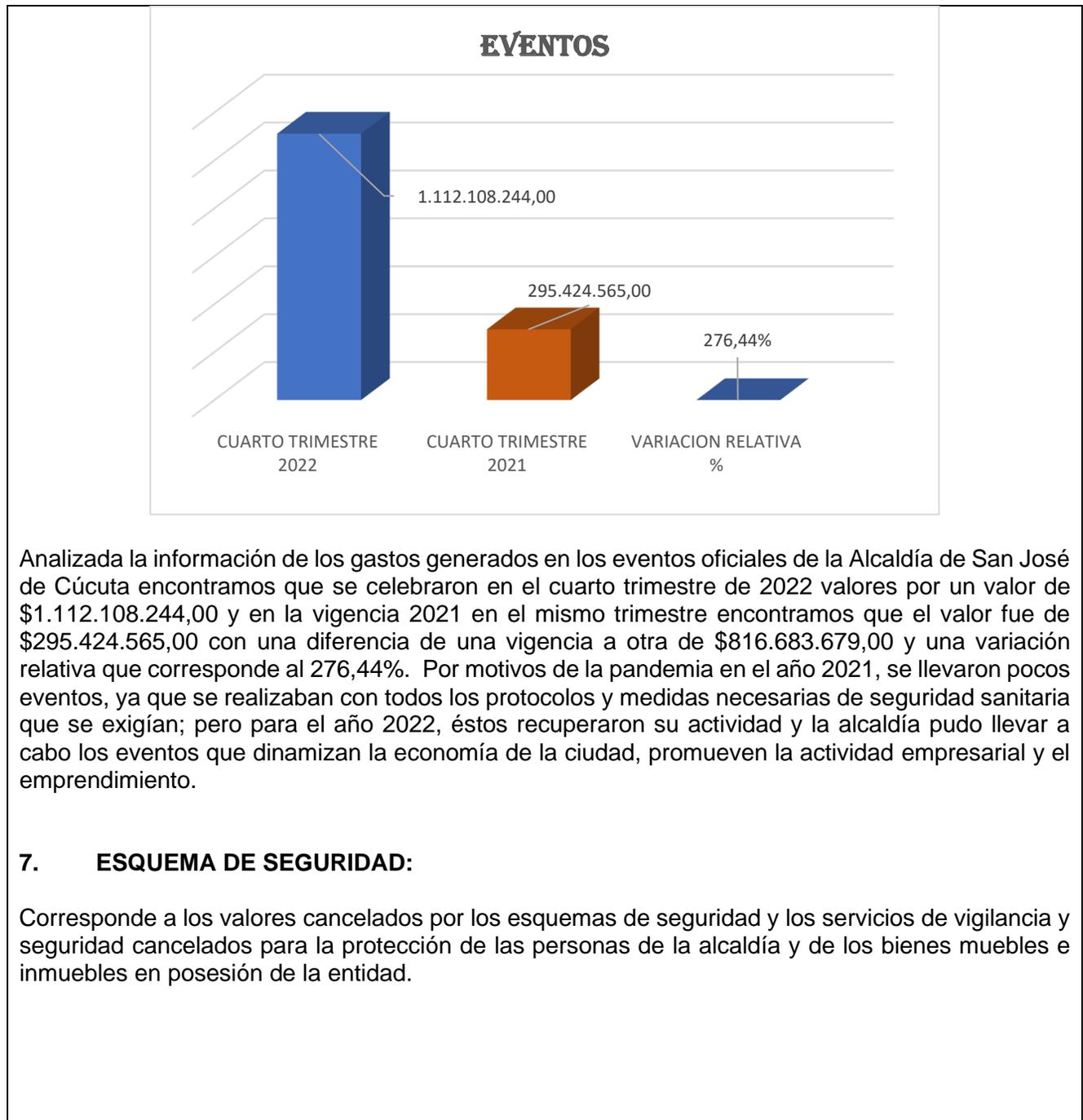


6. EVENTOS:

Los eventos que realiza la alcaldía son actividades culturales, artísticas, de identidad y reflexión ciudadana, con el propósito de crear, difundir y fomentar la cultura de los diferentes grupos sociales que existen en la ciudad y transmitir su cultura e identidad que generan lazos de unión entre los miembros de la misma; así como los eventos que se realizan para el fortalecimiento empresarial que permitan la gestión de generación y formalización del empleo.

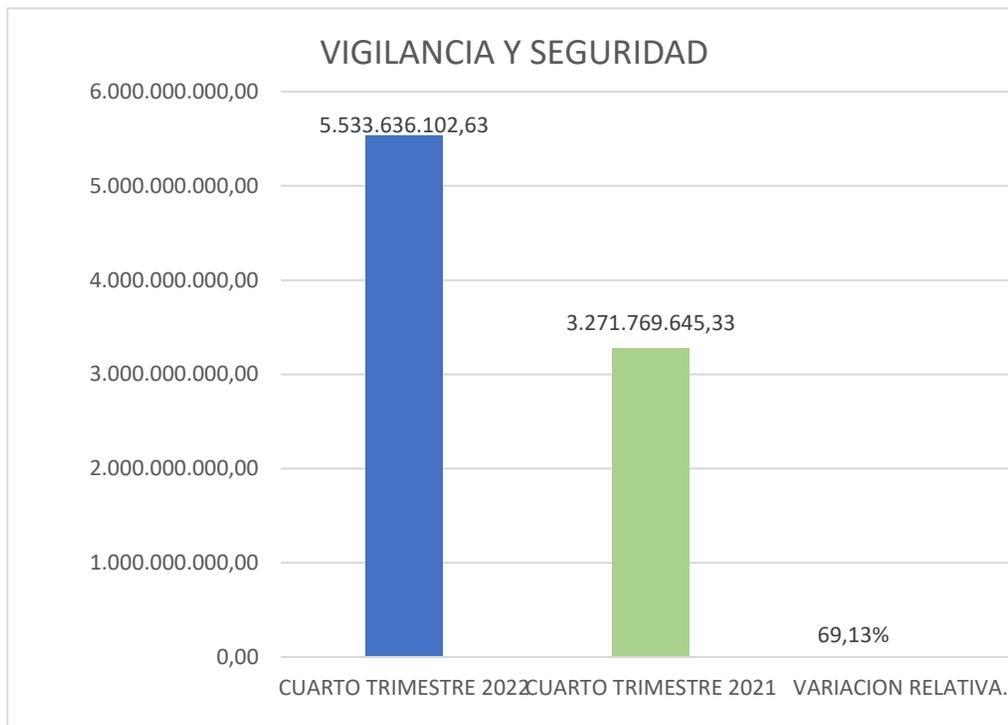
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
EVENTOS	1,112,108,244.00	295,424,565.00	276.44%	816,683,679.00

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5,533,636,102.63	3,271,769,645.33	69.13%	2,261,866,457.30

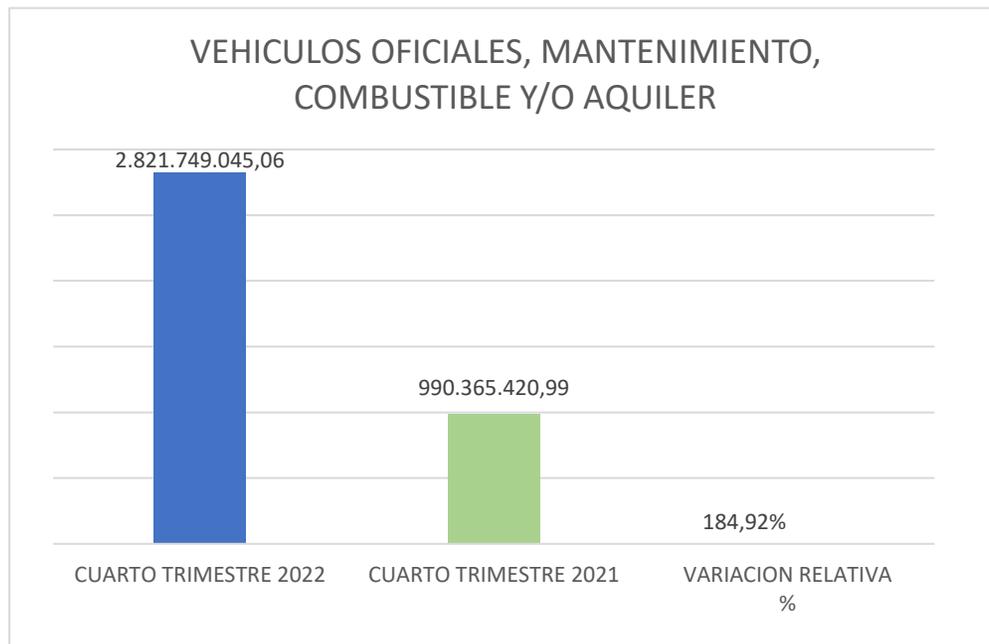


En el cuarto trimestre de 2022 por el concepto de vigilancia y seguridad la Alcaldía de San José de Cúcuta reportó como gasto el valor de \$5.533.636.102,63; en la vigencia 2021 durante el mismo periodo se reportó un gasto de \$3.271.769.645,33 presentándose una diferencia entre una vigencia y otra de \$2.261.866.457,30 con una variación relativa de 69.13%.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

8. VEHICULOS OFICIALES:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
VEHICULOS OFICIALES, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y/O AQUILER	2,821,749,045.06	990,365,420.99	184.92%	1,831,383,624.07



Conforme a lo analizado a través de del Programa Visual TNS Contable, encontramos que, la entidad territorial en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, gastó por concepto de vehículos oficiales el valor de \$2.821.749.045,06, en la vigencia 2021 se evidencia gastos por este concepto por valor de \$990.365.420,99 con una variación relativa de 184,92% por \$1.831.383.624,07.

Este aumento en este concepto es debido al nuevo modelo de vigilancia y control para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la ciudad, mediante la reposición del parque automotor de la Policía Metropolitana, en la adquisición de motocicletas de 300CC a 600CC; a la empresa Fábrica Nacional de Autopartes.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

9. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL:

El uso de la publicidad de la alcaldía está enmarcado en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar el uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	619,028,610.00	637,808,641.53	-2.94%	-18,780,031.53



Con ocasión al gasto de publicidad y propaganda se evidencia que conforme a lo revisado en el TNS contable, durante el cuarto trimestre de 2022 la entidad territorial presenta gasto por valor de \$619.028.610,00 y en la vigencia 2021 en el cuarto trimestre se gastó por publicidad y propaganda el valor de \$637.808.641,53 con una diferencia de una vigencia a otra por valor de \$18.780.031,53, siendo esta una disminución porcentual de -2,94%.

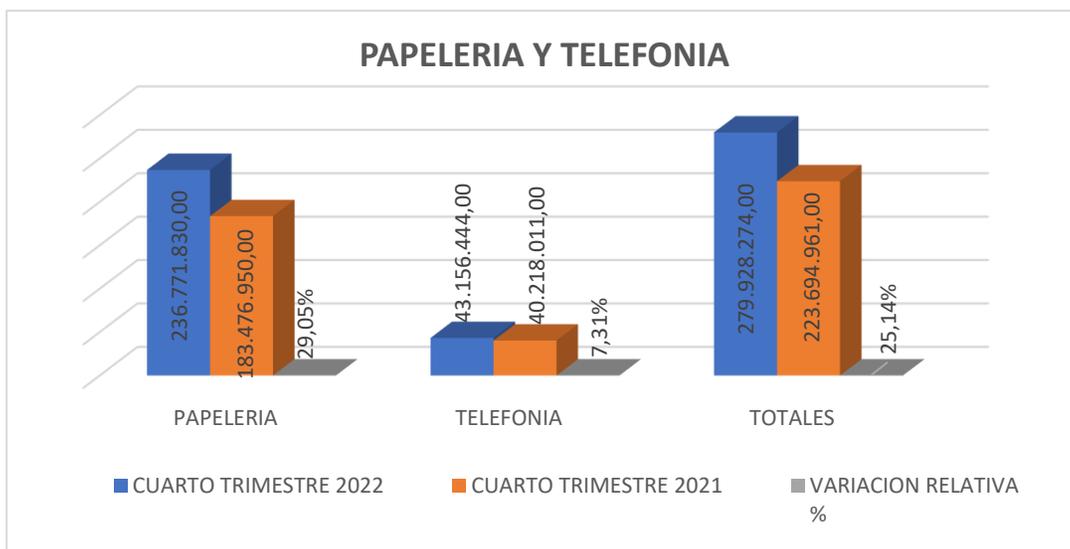
República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

10. PAPELERIA Y TELEFONIA:

Revisados los libros auxiliares en el software contable TNS, se observa que, durante el cuarto trimestre de 2022, el valor por el concepto de gastos de papelería es de \$236.771.830,00 y analizada la información del mismo periodo en la vigencia 2021 el gasto es de \$183.476.950,00, con una variación de \$53.294.880,00, equivalente al 29.05% de variación relativa.

En cuanto al concepto del gasto por telefonía, se observa que, durante el cuarto trimestre de 2022, el valor por este concepto es de \$43.156.444,00, analizada la información del mismo periodo en la vigencia 2021 el gasto es de \$40.218.011,00, con una variación de \$2.938.433,00, equivalente al 7,31% de variación relativa.

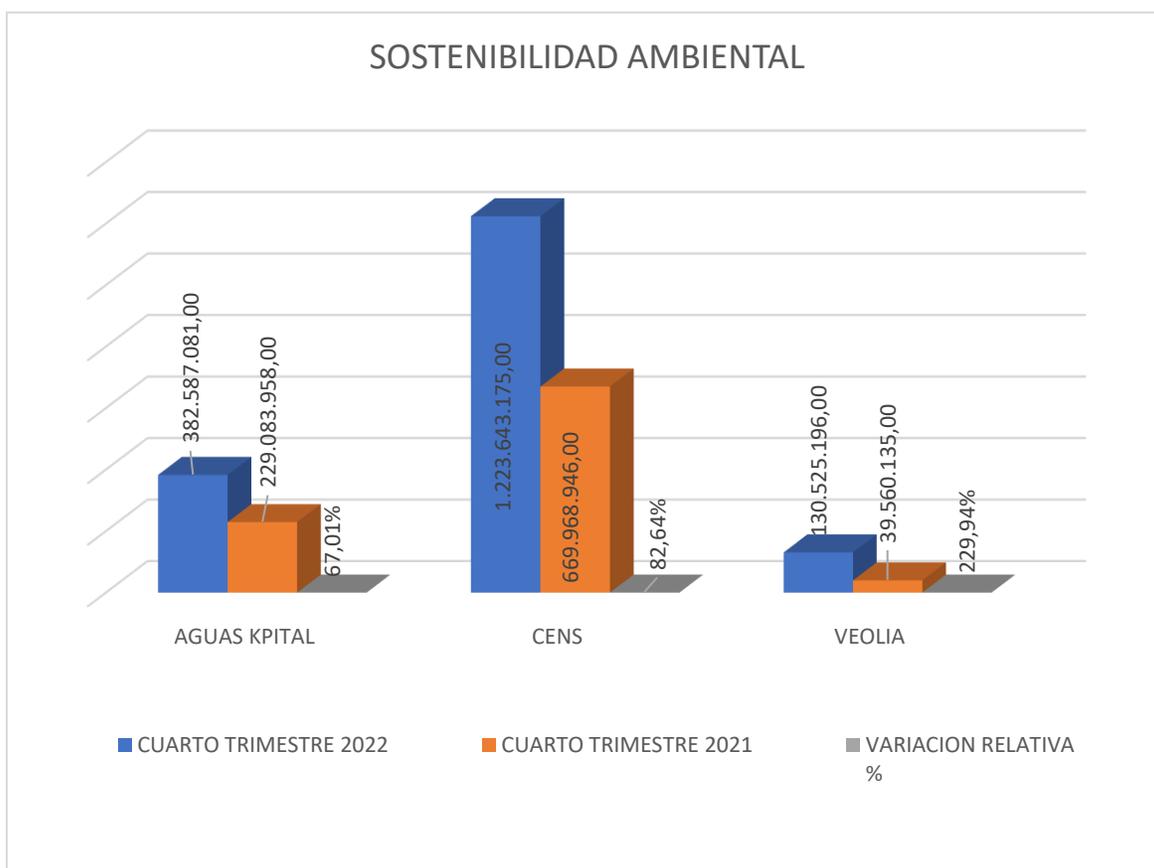
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
PAPELERIA	236,771,830.00	183,476,950.00	29.05%	53,294,880.00
TELEFONIA	43,156,444.00	40,218,011.00	7.31%	2,938,433.00
TOTALES	279,928,274.00	223,694,961.00	25.14%	56,233,313.00



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2021	VARIACION RELATIVA %	VARIACION ABSOLUTA
AGUAS KPITAL	382,587,081.00	229,083,958.00	67.01%	153,503,123.00
CENS	1,223,643,175.00	669,968,946.00	82.64%	553,674,229.00
VEOLIA	130,525,196.00	39,560,135.00	229.94%	90,965,061.00
TOTALES	1,736,755,452.00	938,613,039.00	85.03%	798,142,413.00



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p>Macro-proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

De acuerdo a la información recopilada por el software contable TNS, se evidencia que en el gasto denominado medio ambiente, se están reconociendo gastos en actividades de recuperación y aprovechamiento ambiental, estudios y proyectos y asistencias técnica en pro del medio ambiente; este concepto presentó un valor de \$1.736.755.452 para la vigencia 2022 y de \$938.613.039 para la vigencia 2021, presentando una disminución de \$798.142.413, con una variación 85.03% de una vigencia a otra.

Conclusiones

La Alcaldía San José de Cúcuta, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 comparado con la vigencia 2021, realizó una administración eficiente de sus recursos financieros, cumpliendo las normas de Austeridad del Gasto, debido a que se aplicaron controles y medidas de Austeridad que permitieron disminuciones en los gastos de: Ahorro en publicidad estatal y reconocimiento de viáticos.

Así mismo se concluye que la Entidad, aumentó sus gastos por conceptos de: Arrendamiento, y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles; esquema de seguridad, eventos, vehículos oficiales, sostenibilidad ambiental, papelería, telefonía y contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Recomendaciones

La Administración Municipal debe continuar con procesos de control que permitan la disminución de gastos, buscando medidas con la tendencia al ahorro; en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, coordinando la evaluación de posibles riesgos de incremento de gastos.

Optimizar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios y personal de la alcaldía, como mecanismo valioso para fomentar el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de la austeridad, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando los controles y lineamientos que permitan a la administración ser una entidad eficiente y eficaz en el uso de los recursos.

De conformidad con la normatividad citada de austeridad del gasto en las entidades públicas, se observó que en la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrada durante la vigencia 2022 versus la vigencia 2021, incremento en los contratos celebrados por la administración municipal, por lo tanto se recomienda fortalecer las medidas de austeridad, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos en materia de austeridad del gasto por el gobierno y entes de control.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO	Versión: 2
		Fecha: Febrero de 2022
GESTION ESTRATEGICA	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Macro-proceso	Proceso	Subproceso:

Se recomienda a las dependencias responsables de los procesos, revisar los periodos de facturación y registro de obligaciones, de tal manera que los gastos sean reconocidos contablemente en el mes en el que se generan.

Generar campañas al interior de la entidad, asociadas a crear conciencia en todo el personal en el manejo de los recursos públicos, estableciendo metas de ahorro en el gasto en las distintas oficinas, teniendo en cuenta la particularidad de cada una de ellas y las actividades y funciones que desarrollan.

Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.

ELABORACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
MARIA DE LOS ANGELES VARGAS ORTEGA	CONTRATISTA	<i>Maria Vargas Ortega</i>

APROBACION INFORME DE SEGUIMIENTO	
Nombres y Apellidos	Firma
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	<i>Freddy Alfonso Martinez Martinez</i>
Fecha: 21-02-2023	

Elaboró: María Vargas
 Revisó y Aprobó FAMM
 Archívese en 10020.31.21